



Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Pachuca de Soto, Hidalgo, 17 de noviembre de 2021

ANTE LA COMISIÓN EL TRABAJO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, COMPARECIÓ LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

Como parte de la glosa del Quinto Informe de la Administración Pública Gubernamental del Estado, compareció María de los Ángeles Eguíluz Tapía titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ante la Comisión el Trabajo que preside la diputada Silvia Sánchez García, y de las y los diputados que se sumaron al desahogo de esta actividad.

Durante la exposición del trabajo realizado al frente de la secretaría del Trabajo y Previsión Social de la entidad, Aguíluz Tapía resaltó que el panorama, a partir del segundo bimestre de 2020; el Gobierno de Hidalgo, en coordinación con el Gobierno de México y el sector productivo, emprendió acciones que permitieron favorecer la reactivación económica, logrando que el segundo trimestre del 2021 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo reportara una población económicamente activa de un millón 326 mil hidalguenses, cifra superior a la registrada al inicio de la emergencia sanitaria, así como una ocupación del 2.2% en la segunda tasa más baja a nivel nacional.

La funcionaria estatal detalló que, “En el número de trabajadores registrados en el empleo formal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social en el mes de agosto fue de 235 mil 746, esto quiere decir que hay 3 mil 228 puestos de trabajo más que al inicio de la pandemia, 17 mil 247 más que al inicio del 2021 y 20 mil 932 más que al inicio de la presente administración”.

Dijo que en el periodo que se informa, se crearon 16 mil 761 fuentes de trabajo, ubicando a Hidalgo en 6° lugar entre las entidades que crecieron en empleo formal durante el último año y en el mes de agosto en el primer lugar de crecimiento.

Al realizarse la ronda de preguntas y respuestas, la diputada Adelfa Zúñiga Fuentes cuestionó, ¿Cuántos municipios del Estado otorgan seguridad social a sus trabajadores y ¿Cuántas inspecciones de revisión social se realizaron en el 2020?

La encargada del trabajo y previsión social de Hidalgo respondió que, desde la secretaría del trabajo se ha impulsado y trabajado de manera cercana con los presidentes municipales, ya que al no ofrecer estas facilidades, deben buscar implementar otros esquemas para poder sustituir sus derechos laborales, “Se ha impulsado el programa la Secretaría de Trabajo en tu municipio, en donde se ponen al alcance los proyectos y servicios de la secretaría tocando principalmente el tema de los trabajadores que tienen a su servicio, para que no lleguen a violentarlos”.



En su oportunidad el diputado Fortunato González Islas preguntó, ¿Qué se está haciendo para hacer cumplir lo establecido en la ley y no dejar en estado de vulnerabilidad a los trabajadores?

Aguiluz Tapía contestó que la LXV Legislatura va a poder apoyar para llevar con más eficiencia los servicios que se brindan en su aparato de servicio a todos los municipios, explicó que, “Se necesita más presupuesto para poder atender todas las demandas; actualmente se tienen dos aparatos de justicia en su secretaría, uno es la Junta Local de Conciliación y Arbitraje que definen las acciones obrero patronales en el sector privado, y el Tribunal de Arbitraje que atiende a las del sector público, en el caso de los ayuntamientos los tramites se llevan a cabo en el Tribunal de Arbitraje, en donde se tiene una gran cantidad de demandas por lo que se dilatan los procedimientos”.

Posteriormente la diputada Vanesa Escalante Arroyo preguntó, ¿Cómo se modificó la productividad del ICATI?

La ponente explicó que las cifras se han documentado en la matriz de indicadores, en donde se pueden constatar las más de 441 mil personas que se han capacitado a través de los cursos y planteles que se tienen al interior de Hidalgo, en donde las cifras son 42% más en comparación con la administración anterior, y en certificaciones se llevaron a cabo 3,961, permitiendo obtener el primer lugar a nivel nacional por el porcentaje de personas que cumplen su participación en el ICATI.

El diputado Jesús Osiris Leines, ante la entrada de rigor de la Reforma de Justicia Laboral al Estado preguntó, ¿Qué se puede esperar de esta nueva reforma y cuáles son las atribuciones que tendrá para la defensa del trabajo? y ¿Cuántas personas obtuvieron el seguro de desempleo por la pandemia del Covid-19?

La representante de la secretaría estatal, indicó que la reforma atiende la necesidad procedimientos más ágiles y precisos, por lo que este sistema apostará por el éxito de la resolución de los conflictos legales evitando la saturación de instancias con asuntos que se pueden resolver por la vía de conciliación, por lo que se buscará que solo el 20% de los casos llegué a los tribunales laborales. Respecto al seguro de desempleo contestó, “Que este fue un programa emergente del gobernador como parte del proyecto Hidalgo más fuerte, para apoyar a las personas que perdieron su empleo o vieron disminuido sus ingresos con motivo de la pandemia, pudimos atender a más de 3,614 personas con 5,152 apoyos a través de transferencias por un salario mínimo dando un equivalente a casi 20 millones de pesos”.

En su mensaje final la encargada de la dependencia agradeció la confianza que han tenido los trabajadores de la entidad que se han acercado con la intención de ser beneficiados con sus programas, ofreciéndoles una serie de alternativas para resolver los problemas a los que se enfrentan, ayudándoles a cambiar su vida y permitiéndoles volver a confiar en la autoridades.



La titular reconoció el trabajo de la presente legislatura que ha generado resultados para el sector laboral en pocas semanas de trabajo, añadió “Que aún prevalecen exigencias que se deben priorizar y responder de manera inmediata, por lo que no se dejarán de llevar a cabo las gestiones necesarias que les permitan seguir avanzando a favor del bienestar de las y los trabajadores hidalguenses”.

La diputada Silvia Sánchez García Presidenta de la Comisión del Trabajo reconoció que la tarea que realiza la Secretaría del Trabajo y Previsión Social es grande, sin embargo se requiere lo mejor para los trabajadores del Estado, por ello dijo “Cuenta con el apoyo de todos, la colaboración de la comisión de lo que esté en nuestro alcance para contribuir en la solución en los problemas de carácter laboral que estén en nuestro alcance”.



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo